



GUÍA DOCENTE CURSO: 2019-20

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

Asignatura:	Diseño e Innovación de Planes, Programas y Proyectos en Educación Social		
Código de asignatura:	30112208	Plan:	Grado en Educación Social (Plan 2011)
Año académico:	2019-20	Ciclo formativo:	Grado
Curso de la Titulación:	2	Tipo:	Obligatoria
Duración:	Segundo Cuatrimestre		

**DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA**

Créditos:	6
Horas totales de la asignatura:	150
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Apoyo a la docencia

**DATOS DEL PROFESORADO**

Nombre	<b>Mayor Paredes, Domingo</b>		
Departamento	Dpto. de Educación		
Edificio	Edificio Central. Planta BAJA		
Despacho	842		
Teléfono	+34 950 015487	E-mail (institucional)	<a href="mailto:dmp810@ual.es">dmp810@ual.es</a>
Recursos Web personales	<a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505550545750565465">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505550545750565465</a>		

## ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### Justificación de los contenidos

Dentro de la actividad profesional del Educador/a Social, se precisa como conocimiento instrumental las habilidades para diseñar planes y programas de intervención socio-educativo. Para un adecuado diseño se necesita conocer los distintos modelos, la evolución de estos, así como aquellos elementos implicados en ese diseño y desarrollo de programas.

Esta asignatura tiene sus raíces precisamente en ese conocimiento aplicado a la realidad, a las competencias que precisará el profesional para el desarrollo de su ejercicio.

Para ello será preciso conocer los distintos modelos, su evolución. Identificar que el modelo de intervención por programas es el más adecuado a las necesidades sociales. Para finalmente conocer la estructura y proceso de construcción del programa. Así como de las herramientas de apoyo tanto para el diseño como para la implementación del programa.

### Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

No se precisan

### Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

No se precisan

## COMPETENCIAS

### Competencias Básicas y Generales

#### Competencias Básicas

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de emitir juicios
- Capacidad de comunicar y aptitud social
- Habilidad para el aprendizaje

#### Competencias Generales

- Poseer y comprender conocimientos (CB1). -Aplicación de conocimientos (CB2). -Capacidad de emitir juicios (CB3). -Capacidad de comunicar y aptitud social (CB4). -Habilidad para el aprendizaje (CB5).

### Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Competencia social y ciudadanía global
- Capacidad para resolver problemas
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Habilidad en el uso de las TIC
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Compromiso ético
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

## OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Referidos a conocimientos - Conocer los distintos niveles de planificación posibles para el diseño educativo en Educación Social, así como los modelos, perspectivas teóricas, herramientas y actores en la planificación educativa. - Comprender los fundamentos y los elementos de la planificación educativa en el ámbito de la Educación Social. - Detectar necesidades formativas mediante la aplicación de distintos modelos de análisis existentes. Referidos a habilidades - Adquirir las habilidades de planificación necesarias para la elaboración de (PPP) en Educación Social. - Desarrollar una capacidad creativa, reflexiva y crítica en relación con el diseño de PPP. - Realizar esquemas de PPP a partir de los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas. - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de Aprendizaje-Servicio. -Analizar, interpretar y comunicar la información. Referidos a actitudes, valores y normas -Mostrar que se trabaja en equipo de manera colaborativa. -Adaptar las decisiones al contexto socioeducativo. -Tener en cuenta los Derechos Humanos y el Código Deontológico de los y las profesionales de la Educación Social, en las decisiones que se adoptan en el ámbito de la intervención socioeducativa

# PLANIFICACIÓN

## Temario

### Contenido teórico

Tema 1. Metodología de la Intervención en Educación Social

1.1. Introducción a la planificación educativa

Tema 2. Enfoques y modelos de la intervención social

2.1. Modelos, perspectivas, actores y procedimientos de planificación en Educación Social

Tema 3. El modelo de intervención por programas

3.1. Elementos de planificación de los programas educativos en Educación Social

Tema 4. Diseño de Programas de intervención: Estructura, fases, actividades y recursos

-Dimensiones que configuran los programas socioeducativos.

Tema 5. Bases conceptuales y metodológicas de los proyectos de Aprendizaje-Servicio (ApS)

5.1. Dimensiones pedagógicas que articulan las prácticas de ApS.

Tema 6. Modelos de evaluación de programas

6.1. Evaluación e innovación de los planes, programas y proyectos.

### Contenido práctico

El trabajo práctico a desarrollar en los seminarios del Grupo de Trabajo se puede encuadrar en dos modalidades: a) Realización de un informe reflexivo donde se incluyan las actividades realizadas en los seminarios: lecturas, debates, realización y visionado de vídeos, carteles, blog, diseño de proyectos, etc; y b) Diseño, implementación y evaluación de un proyecto de Aprendizaje-Servicio grupal, donde se integrarán los aspectos teóricos tratados en el Grupo Docente. Para promover la implementación de los proyectos de ApS, el profesorado y el alumnado contactarán con instituciones públicas, entidades sociales y centros educativos. Las salidas al campo, para implementar los proyectos de ApS, se concretarán en el aula virtual una vez acordadas con el estudiantado a principio de curso. Los proyectos se podrán realizar dentro o fuera del horario lectivo.

Dichas cuestiones serán acordadas con el alumnado al inicio del curso y se expondrán en el aula virtual

## Metodología y Actividades Formativas

Nos apoyaremos en metodologías activas del alumnado: Flipped Learning (Dale la vuelta a tu clase), estudio de caso, dinámicas de grupos (Phillips 66, Lluvia de ideas, Debates, etc.) de manera que se fomente el papel activo en los aprendizajes a través de la indagación, la reflexión, el debate y el aporte de soluciones y respuestas a las casuísticas abordadas en la asignatura. Se desarrollarán actividades como visionado de vídeos, lecturas de textos congruentes con las temáticas abordadas y exposición de proyectos implementados por profesionales de la Educación Social, orientadas a favorecer el debate, la reflexión crítica y la indagación del estudiantado. El contenido de los temas y las estrategias metodológicas se ajustarán al ritmo y diversidad del alumnado para una mayor comprensión y profundización de los temas que integran la Guía Docente. En cada Tema se facilitará (en copistería y/o en el aula virtual) al alumnado la bibliografía obligatoria a trabajar (estudiar), referencias básicas de ampliación y la práctica concreta a desarrollar en equipo en los Grupos de Trabajo. Asimismo, los textos obligatorios de cada tema, que serán objeto de evaluación mediante un examen, se dejarán en copistería o en el aula virtual con la suficiente antelación para que el alumnado pueda trabajarlos previamente a las clases

## Actividades de Innovación Docente

### Diversidad Funcional

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional (<http://www.ual.es/discapacidad>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicarán las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso

# PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

## Criterios e Instrumentos de Evaluación

La evaluación servirá para realizar el seguimiento y mejora de la enseñanza desarrollada por el profesorado y de los aprendizajes del estudiantado; por tanto, serán objeto de evaluación cuantas actividades teóricas y prácticas se lleven a cabo durante el curso para el desarrollo del programa, teniendo especial consideración la implicación y participación relevante del alumnado en el desarrollo del programa y en la dinámica de las clases.

Este sistema de evaluación será concretado en clase por cada docente y negociado con el alumnado al inicio del cuatrimestre. Con carácter general, será el siguiente: a) Pruebas orales y escritas (hasta el 50%); b) Trabajos de elaboración (hasta el 20 %); c) Exposiciones (hasta el 10%); d) síntesis de actividades (hasta el 10%); y e) Asistencia y participación (hasta el 10%). Dichos asuntos serán concretados por cada docente con su grupo de estudiantes, en función de las características y circunstancias del grupo y de sus integrantes, siempre salvaguardando los procesos de calidad y verificación que marca la normativa de la UAL y los criterios de esta asignatura. Podrán utilizarse todos o sólo algunos de los mecanismos de seguimiento señalados e idear otros distintos en función de las circunstancias del desarrollo de la asignatura y de los grupos docentes. Una mayor especificación podrá publicarse en el aula virtual.

La evaluación atenderá a los siguientes criterios:

-Comprensión de las ideas básicas expresadas por los autores o autoras del material manejado, en las informaciones y debates.

-Capacidad para relacionar ideas y elaboración de ideas propias.

-Profundidad en el análisis: se valorará que en los trabajos se vaya más allá de las declaraciones generales, consiguiendo dar significado personal a lo que se expone.

-Dominio de los conceptos y términos que se manejen tanto en trabajos como en la prueba escrita y exposiciones orales.

-Razonamiento y justificación de los argumentos, y apoyo de las declaraciones en hechos y teorías. Este aspecto se valorará tanto en las intervenciones en clase como por escrito.

-Se valorará que los trabajos expresen un estilo propio, que sea original (de contenido) en el planteamiento o en el tratamiento de los temas.

-Claridad expositiva e hilo argumental en los planteamientos.

-Actitud crítica que sea razonada y no mera expresión de juicios de valor gratuitos y arbitrarios.

-Actitud respetuosa y positiva ante el conocimiento, las relaciones interpersonales y la propia formación.

-Asistencia y participación en la dinámica del aula para el buen funcionamiento de la asignatura y para la facilitación del aprendizaje de todo el estudiantado. Observaciones de los procesos de atención y participación en el aula.

-Corrección gramatical y sintáctica. Uso del lenguaje no sexista y no discriminatorio.

Para aprobar la asignatura será necesario superar tanto la parte referida a las sesiones de Grupo Docente (teoría, mediante un examen) como la parte correspondiente a las clases de Grupo de Trabajo. Los Temas de carácter teórico y las prácticas serán concretadas y explicadas tanto en clase como en un documento en el aula virtual.

Los instrumentos de evaluación-calificación que se utilizarán son:

-Observaciones del proceso.

-La asistencia y participación activa en charlas, talleres, mesas redondas, etc. organizadas desde la asignatura y/o interdisciplinariamente

-como parte de la materia para el logro de las competencias reseñadas.

-Prueba final escrita de los contenidos teórico-prácticos.

-Ejercicios y/o problemas teórico-prácticos para la profundización de los temas tratados durante el desarrollo de las clases.

-Trabajos y exposiciones individuales y grupales.

-Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.

Mecanismos de seguimiento

-Asistencia a tutorías

-Asistencia y participación en seminarios

-Alta y acceso al aula virtual

-Participación en herramientas de comunicación (foros de debate, correos)

-Entrega de actividades en clase

-Entrega de actividades en tutorías

Otros:

-Trabajos y exposiciones individuales y grupales.

-Entrevistas individuales y grupales.

-Participación en debates y ejercicios de clase.

-Asistencia a actividades interdisciplinares: talleres, conferencias, mesas redondas, etc.

La asistencia será obligatoria tanto para las actividades teóricas como para las actividades prácticas, efectuando la profesora/el profesor el seguimiento oportuno de las mismas. Aquellos alumnos y alumnas que por diversos motivos no acudan a las clases habitualmente (mínimo de asistencia un 80%) se les considerará no asistentes, teniendo que superar en la prueba final (convocatoria de examen oficial) tanto los contenidos teóricos como los prácticos. Si, muy excepcionalmente, algún o alguna estudiante tuviera serias dificultades para mantener una asistencia habitual a las clases, deberá ponerse en contacto con la docente o el docente antes de que se inicie la cuarta semana lectiva del curso (antes del 15 de octubre), quien facilitará recomendaciones para la preparación del examen oficial y la superación de la materia. Como es evidente, el alumnado no asistente no contará con el 10% de valoración de la asistencia activa y continuada.

Penalización del plagio. Conforme a lo establecido en el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado en la Universidad de Almería: en el proceso de realización de trabajos, estos no podrán ser objeto de plagio ni de copia del realizado por otro u otra estudiante. El incumplimiento podrá anular la validez del trabajo para la evaluación de la asignatura. El plagio también se refiere a la copia de trabajos publicados en Internet, libros, etc. Plagiar podrá suponer la no superación de la asignatura.

### Para el alumnado que no cumpla con el mínimo de asistencias (75 % de clases)

Prueba escrita de carácter teórico - práctico en el que demuestre el conocimiento teórico y su aplicación práctica en resolución de casos concretos propuestos

### Mecanismos de seguimiento

- Asistencia a tutorías
- Asistencia y participación en seminarios
- Alta y acceso al aula virtual
- Participación en herramientas de comunicación (foros de debate, correos)
- Entrega de actividades en clase

- Entrega de actividades en tutorías
- Entrega de actividades en aula virtual

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía recomendada

#### *Básica*

- PEREZ JUSTE, R.. Evaluación de programas educativos. Madrid:. La Muralla. 2006.
- autores varios. Modelos de orientación e intervención psicopedagógica . Praxis, D.L. 2000.
- Castillo, S. y Cabrerizo, J. Evaluación de la intervención socioeducativa. Agentes, ámbitos y proyectos. Pearson Educación. 2011.
- Giné, N. y Parcerisa, A. Planificación y análisis de la práctica educativa. Grao. 2003.
- García, G. y Ramírez, J. M. Manual práctico para elaborar proyectos sociales. Siglo XXI. 2006.
- Puig, J. M. . 11 ideas clave. ¿Cómo realizar un proyecto de Aprendizaje-Servicio?. . Grao. 2015.
- Rubio, L. y Escofet, A. Aprendizaje-Servicio (ApS): claves para su desarrollo en la Universidad. Octaedro. 2017.
- San Fabián, J. L. Evaluar programas socioeducativos en tiempos de crisis. Trabe. 2014.
- Uruñuela, P. M. . La metodología del Aprendizaje-Servicio. Narcea. 2018.

#### *Complementaria*

- Sáez Carreras, J. El enfoque por competencias en la formación de los educadores sociales: una mirada a su caja de herramientas. . Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social, 16, pp. 9-20. 2009.
- Gijón, J.. Diseño de proyectos en Educación Social desde un Enfoque Profundo. Deep University Press. 2014.
- Martín, X. y Rubio, S. . Prácticas de ciudadanía. Diez experiencias de Aprendizaje-Servicio. Octaedro. 2010.

#### *Otra Bibliografía*

### Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

[https://www.ual.es/bibliografia\\_recomendada30112208](https://www.ual.es/bibliografia_recomendada30112208)

## DIRECCIONES WEB